



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON PALORA
MORONA-SANTIAGO
RUC: 1460013780001

Acta de Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Palora
PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE DEL 2019

En el Espacio Cubierto del Barrio Libertad, siendo las 18h00 del día miércoles 21 de octubre del 2020, previa convocatoria pública realizada por el Ingeniero Luis Alejandro Heras Calle Alcalde de la ciudad, en cumplimiento del mandato constitucional, la Ley Orgánica de Transparencia y Control Social y la Ordenanza Sustitutiva que conforma y Regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Palora, contándose con la presencia de la ciudadanía, autoridades, representantes de las organizaciones sociales, nacionalidad Shuar, quienes representan la esencia de nuestro pueblo que es el mandante; el señor Alcalde del Cantón Palora con una visión de futuro para el cantón, y, fundamentado en lo que establece la Constitución de la República en los artículos 208 numeral 2, que tiene relación con el artículo 225 de la carta magna, el artículo 9 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos 88 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y artículos 3, 29, 266, 302 y 304 del COOTAD, proceden con el acto solemne de Rendición de Cuentas por parte de las siguientes autoridades: Ing. Luis Alejandro Heras Calle Alcalde del GAD Municipal de Palora, la Sra. Mirian Ortiz Vicealcaldesa del GAD Municipal de Palora; los concejales: Sra. Marcia Gonzales, Lcdo. Daniel Patiño, Ing. Iván Regalado, Sr. Esteban Sanchima; el Ab. Damian Mantilla Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Palora, los Miembros de la Junta de la Niñez y la Adolescencia del cantón Palora, el Ing. Cristian Moyón Gerente de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, la Tnt. Neyda Carreño Jefa del Cuerpo de Bomberos del cantón Palora y, ponen a consideración de la ciudadanía la rendición de cuentas del período comprendido entre el uno de enero al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Presentación del acto a cargo de la Sra. Mirian Ortiz Vicealcaldesa del GAD Municipal de Palora.

Dirección: 6 de Septiembre y Policía Nacional. Telf.03-2312-102, Telefax: 03-2105-716
Mail: cuerpodebomberospalora@yahoo.es



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON PALORA
MORONA-SANTIAGO
RUC: 1460013780001

3. *Introducción al proceso y breve instructivo de la modalidad de trabajo, interviene Arq. Iván Gómez Coello Director de Planificación*
4. *Presentación del Informe Institucional de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Palora EPMAPA-PAL, interviene el Ing. Cristian Moyón Gerente General de la Empresa.*
5. *Presentación del Informe Institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Palora, a cargo de la Tnt. Neyda Carreño Jefa del Cuerpo de Bomberos.*
6. *Presentación del Informe de gestión del Consejo Municipal, a cargo del Lic. Daniel Patiño Carvajal Concejal del GAD Municipal de Palora.*
7. *Presentación del Informe Institucional del GAD Municipal de Palora, a cargo del Ing. Luis Alejandro Heras Calle. - Alcalde de Palora*
8. *Proyección de un Video, mediante el cual ilustraremos la gestión desplegada por esta Administración, en la dirección del Ing. Luis Alejandro Heras Calle, como Alcalde del cantón Palora*
9. *Elaboración de Actas y firmas de compromisos por parte de la ciudadanía y autoridades*
10. *Himno a Palora*
11. *Clausura*

Se procede a la elaboración de los acuerdos y compromisos que se establecen en esta reunión entre la ciudadanía del cantón Palora y la autoridad correspondiente.

Observaciones de la Ciudadanía

1. *¿Cuál es el proceso que realiza el cuerpo de bomberos para realizar las inspecciones en los locales comerciales?*

Compromiso:

1. *Seguir realizando las inspecciones y emisión de permisos de funcionamiento de acuerdo a las normas establecidas.*



**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON PALORA
MORONA-SANTIAGO
RUC: 1460013780001**

Concluido este proceso, se procede a la firma del acta, como constancia y aceptación de la autoridad que ha realizado su rendición de cuentas, acogiendo las recomendaciones de los actores presentes, con la finalidad de que la gestión y la Administración Municipal en el futuro permitan mejorar el nivel de vida de las ciudadanas y ciudadanos del cantón Palora.

**Tcrl. Neyda Carreño
JEFE DEL CUERPO DE
BOMBEROS DEL CANTÓN
PALORA**

**Ing. Juan Carlos Aguilar
MIEMBRO DEL COMITÉ DE
ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN
DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL
CANTÓN PALORA.**

